

día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.849,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.—2.198.

## SOLDASTOCK, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Can Buscarons de Baix, nave 11, Montornés del Vallés, Barcelona, a las diez horas del día 3 de marzo de 2008, en primera convocatoria y el día 4 de marzo de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la Sociedad mediante aportación dineraria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar, el derecho que corresponde a cualquier accionista de poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el informe del administrador don Jorge Moreno Castell sobre la ampliación de capital.

En Montornés del Vallés (Barcelona), 22 de enero de 2008.—El Administrador Solidario, Jorge Moreno Castell.—3.268.

## SOLUCIONES GLOBALES DE INTERNET Y TELECOMUNICACIONES, S. A.

### Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 2007, se procede a la disolución y simultánea liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	60.101,21
Total activo.....	61.101,21
Pasivo:	
Capital.....	60.101,21
Total pasivo.....	61.101,21

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Alberto Barceló Romera.—2.574.

## TABLEROS GONZALO GARCÍA E HIJOS, S. A.

### Propuesta de compra de acciones y reducción de capital

A efectos de lo previsto en los artículos 165 y 170 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas en sesión celebrada el 17 de enero de 2008, se acordó:

1.º Realizar la propuesta de compra a los accionistas de 225 acciones (las números 851 a 1.000, inclusive y las 1.076 a 1.150, inclusive), conforme al artículo 170 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Y, en su caso, la adquisición por la propia sociedad de las mismas, con la consiguiente reducción de capital social en 13.524,75 euros, con el objeto de amortizar dichas acciones que la sociedad poseerá en autocartera, modificándose con ello el artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social que quedará fijado en 82.651,25 euros.

Paterna, 17 de enero de 2008.—Gonzalo Walter García Ramírez, Administrador Solidario.—2.543.

## TALLERES REPBUS, S. A.

Se hace público que la Junta universal de accionistas de la sociedad, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con arreglo al Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	0,00
Total activo.....	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Pérdidas acumuladas.....	-60.101,21
Total 3.....	0,00

Ripollet, 21 de diciembre de 2007.—El Liquidador, «Talleres Repbus Sociedad Anónima», Ramón Borrell Soldevila.—2.568.

## TALLERES TÉCNICOS DE PAVIMENTOS NATURALES, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Ategorría, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 166/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Urbano Américo Flores Taquire contra Talleres Técnicos de Pavimentos Naturales, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día 11-01-2008 por el que se declara al ejecutado Talleres Técnicos de Pavimentos Naturales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2000,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de enero de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Ategorría.—2.244.

## TINAJO, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionista que se celebrará el día 29 de febrero de 2008, a las 19,00 horas en primera convocatoria, y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, calle Galileo Galilei, n.º 5, código postal n.º 35200, Telde-Las Palmas, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

La documentación del orden del día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Entidad.

Las Palmas, 14 de enero de 2008.—Francisco Mancebo Martitegui, Administrador único.—2.420.

## TISSA, S. A.

### Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 124/2007 y acumulada 125/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Alonso Cruz contra TISSA, S.A. sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha ocho de enero de dos mil ocho por importe de 3.424,74 euros de principal, 239,73 euros de intereses y 342,47 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 8 de enero de 2008.—D.ª Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—2.164.

## UNIÓN Y COOPERACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración celebrado el día 9 de enero de 2008, de la sociedad «Unión y Cooperación, Sociedad Anónima», de conformidad con los artículos 94 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid el día 26 de febrero de 2008, en el hotel AC Cuzco, paseo Castellana, 133, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 27, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior a efectos recordatorios.

Segundo.—Informe de Presidencia.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de reducción de capital de la sociedad «Unión y Cooperación, Sociedad Anónima», mediante amortización de las acciones propias, adoptado en la Junta general de 24 de julio de 2006.

Cuarto.—Acuerdo sobre la escisión parcial de la sociedad «Unión y Cooperación, Sociedad Anónima»; aprobación si procede del Balance de escisión de la compañía cerrado a 31 de agosto de 2007 (sociedad parcialmente escindida). Examen y aprobación si procede del proyecto de escisión parcial formulado por los Administradores en 28 de noviembre de 2007, e informe del proyecto de escisión, así como del patrimonio escindido aportado a la sociedad beneficiaria «Unysap, Sociedad Limitada Unipersonal», cuya titularidad es de la matriz que se escinde, con pérdida de su unipersonalidad por adjudicación de las participaciones de esta a todos los accionistas de la parcialmente escindida, previo examen de los documentos e informes de Auditoría. Aprobación en su caso de la escisión parcial de la sociedad, conforme a las determinaciones del indicado proyecto que en síntesis son:

1. Las denominaciones de las sociedades parcialmente escindida y de la beneficiaria son «Unión y Cooperación, Sociedad Anónima» con NIF A80468952, tiene su domicilio social en calle Ortega y Gasset, 11, 3.º izquierda de Madrid. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 5.971, Folio 136, sección 8.ª, Hoja M- 97.670 y Unysap, sociedad limitada, con NIF B85235372, tiene su domicilio social en Ortega y Gasset 11, 3.º izquierda de Madrid. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 24778, Libro 0, Folio 188, sección 8, Hoja M- 445981, inscripción 1.ª

2. La Escisión que se proyecta se realizará a favor de la sociedad de responsabilidad limitada «Unysap, Sociedad Limitada Unipersonal» cuyas participaciones son titularidad en su integridad de la matriz que se escinde. El tipo de canje fijado se concreta en que por cada acción de «Unión y Cooperación, Sociedad Anónima» de 60,10 euros de valor nominal, que verá reducido dicho valor nominal en un importe de 52,342955 euros, se entregarán 52,342255 participaciones de 1 euro, sin que proceda compensación en metálico. Cada accionista de la sociedad escindida, recibirá por tanto un número proporcional